

La planificación de su patrimonio mientras tenga vida

Pensión vitalicia revocable (fideicomiso)

La Pensión vitalicia revocable pueden ser lo indicado para usted.

Al firmar un acuerdo de pensión vitalicia revocable, usted crea una entidad que es dueña de su patrimonio. Semejante a la idea de crear una corporación o una LLC, un fideicomiso es una persona legal con su nombre propio que existe totalmente aparte de uno como individuo. Al poner el patrimonio en nombre del fideicomiso, transfiere legalmente la propiedad del patrimonio de usted como persona natural al fideicomiso. Sin embargo, puede seguir gestionando su patrimonio como de costumbre, es decir que puede comprar, vender y hacer uso de su patrimonio como siempre. Y puesto que el fideicomiso es revocable, puede disolver el fideicomiso en cualquier momento. La pensión vitalicia revocable tiene varias ventajas durante la vida y también tras su fallecimiento.

La planificación de su patrimonio mientras tenga vida es esencial.

«Planificar sus bienes» significa planificar cosas como el pago de cuentas, la administración del dinero en sus cuentas bancarias, la administración de las cuentas de inversión que tenga, como un IRA o un 401k, y el cuidado de los bienes inmuebles que tenga, como su casa. Con frecuencia nos ponemos a pensar en la planificación de lo que le pasará a nuestro patrimonio tras nuestro fallecimiento, pero es igual de importante pensar en la planificación de nuestro patrimonio mientras tenemos vida.

Esté preparado para sufrir enfermedades o lesiones repentinas.

Puede usar una pensión vitalicia revocable (fideicomiso) para prepararse de antemano ante la posibilidad de no siempre gozar de salud para administrar su patrimonio. Cualquiera se puede enfermar o lesionar repentinamente. Por ejemplo, si sufre un accidente que lo deja en el hospital o inconsciente, o si se enferma de tal manera que queda aturdido o con pérdida de la memoria, es posible que no vaya a poder gestionar su patrimonio por sí mismo. Al crear una pensión vitalicia revocable, usted nombra a una persona de confianza para que se encargue del patrimonio en su fideicomiso si llegara a perder la capacidad de administrar ese patrimonio en un futuro. Esto puede crear una transición fácil para sus seres queridos al ayudar con sus finanzas, de ser necesario; también le permite escoger a la persona en quien confíe más para administrar su patrimonio, si necesitara tal ayuda en el futuro.

Los primeros pasos.

La mejor forma de empezar es buscar un abogado testamentario para determinar si un fideicomiso es lo aconsejable en su situación. La página web ofrece ayuda para conseguir asesoramiento legal.